

SG/SH/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **cuatro de marzo de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 29 de febrero de 2024.

ALCALDE-PRESIDENTE.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **cuatro de marzo de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 29 de febrero de 2024.

SECRETARIO GENERAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **cuatro de marzo de dos mil veinticuatro**, a las diez horas, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las diez horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 29 de febrero de 2024.



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. VALERIANO DÍAZ BAZ

D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a. MIRIAN GUTIÉRREZ PARRA

D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

D^a. MARIA ESPERANZA FERNÁNDEZ DE MESA

D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

INTERVENTOR



SG/SH/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
4 DE MARZO DE 2024

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el 26 de febrero de 2024 y del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de Junta de Gobierno Local celebrada el 29 de febrero de 2024.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta de la sentencia de 21 de febrero de 2024, dictado por la el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 16 de los de Madrid, que resuelve el recurso P.A 38/2023 Grupo F, recurso interpuesto por "IVÁN FERNÁNDEZ GIL".

3º.- Moción del Concejal Delegado de Cultura a la Junta de Gobierno Local relativa a la convocatoria del VII Certamen de Cortometrajes "Reyes Abades" para el ejercicio 2024. (código: 2024/2024/3/64018/000).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas contenidas en la relación F/2024/16 por un importe de 995.995.42 euros.

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra para EJECUCIÓN PISCINA PRIVADA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR, en la calle DULCE CHACÓN, 42 - SOTO HENARES. (1429 - LO2024 / 3).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL SIN ACTIVIDAD NI INSTALACIONES, en la calle BEATRIZ GALINDO, 1 - LOCAL 19 - SOTO HENARES. (5568 - LO2024 / 22).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en la calle QUÍMICA, 13 - ESC8 - LOCAL C. (2548 - LO-2024 / 7).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en la calle QUÍMICA, 13 - ESC8 - LOCAL D. (2551 - LO-2024 / 8).

9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra para EJECUCIÓN DE PISCINA



PRIVADA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR, en la calle VALLE DEL CABRIEL, 10 - SUPR3.
(3439 - LO2024 / 12).

10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre escrito presentado relativo a cumplimiento de condición resolutoria de la parcela M.23.1 del Sector Soto del Henares. (6274/24).